

Expediente: 1487-BUP-2024

Honorable Concejo:

Vuestras Comisiones de Políticas de Género, Mujer y Diversidad y de Salud Comunitaria y Desarrollo Humano han considerado las presentes actuaciones y por unanimidad de los votos emitidos, aconsejan sancionar la siguiente:

COMUNICACIÓN

Artículo 1º.- El Honorable Concejo Deliberante del Partido de General Pueyrredon vería con agrado que la Secretaría de Justicia del Ministerio de Justicia de la Nación informe sobre las gestiones y/o convenios que se proyecten llevar adelante con el Municipio en materia de políticas de género, a los fines de garantizar la asistencia económica a mujeres y diversidades en situación de violencia de género en el Partido.

Artículo 2º.- Comuníquese, etc.-

SALA DE COMISIONES

Políticas de Género, Mujer y Diversidad, 5-09-2024
Salud Comunitaria y Desarrollo Humano, 11-09-2024

Reunión n° 10
Reunión n° 13